



CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
2 6 MAR 2019	
Recibido.....	12 ⁰⁰Hs.
Exp. N°.....	36247.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por la suspensión de los 180 trabajadores de la empresa Argental, ubicada en Granadero Baigorria, departamento Rosario.

En forma paralela este cuerpo le pide al gobierno provincial que impulse todas las medidas posibles para evitar que se pierdan fuentes laborales a través de sus distintos organismos vinculados con lo productivo y laboral.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La empresa Argental, ubicada en Granadero Baigorria, departamento Rosario, líder del mercado en la industria de equipos para panificación suscribió un Procedimiento Preventivo de Crisis (PPC) y anunció la suspensión de sus 180 trabajadores.

Armando Torres delegado de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), le explicó al diario "La Capital": "Hemos remado situaciones difíciles, pero nunca pensamos que íbamos a estar así", admitió el trabajador, quien explicó el desplome en "la crisis de las panaderías, que no paran de cerrar por el aumento de la harina y las tarifas".

En la fábrica trabajan 180 personas, de las cuales 120 son operarios. Con los tercerizados, la planta supera los 500 trabajadores.

"Acordamos suspensiones los dos últimos viernes de febrero, y los cinco viernes de marzo. Estamos cobrando el 80 por ciento del sueldo neto, pero a nosotros lo que nos importa es trabajar", dice el hombre que es empleado de Argental hace 25 años.

Este anuncio genera angustia en las familias de los trabajadores como también en la comunidad.

De allí que esta cámara debe hacerse eco de la situación y solidarizarse con los obreros y la necesidad de mantener semejante fuente de trabajo.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.


CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL